

Gijón, a 24 de octubre de 2023

IZERTIS, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con la finalidad de favorecer el plan estratégico de la Sociedad, así como la liquidez de las acciones en el mercado, la Sociedad ha posibilitado la entrada en su accionariado del Grupo Colomer, grupo de sociedades de inversión dedicadas a la prestación de servicios en los ámbitos de inmobiliaria, consultoría y de gestión, entre ellas, la tecnológica.

La entrada de Grupo Colomer en el accionariado de Izertis se ha materializado mediante la venta el pasado 19 de octubre de 2023, de 250.000 acciones en bloques que la Sociedad ostentaba en autocartera.

El importe total de la referida compraventa ha ascendido a un total de 2.000.000,00 Euros, siendo el precio individual de cada acción 8,00 Euros/acción.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS S.A.

LAREN CAPITAL S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez